

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

21 de ABRIL

2015

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA**1. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**

1.1. Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Modernización 2015-2019 del Instituto de Medicina Legal de Aragón.

1.2. Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto del "Convenio Marco de Colaboración para la promoción de la mediación intrajudicial entre el Consejo General del Poder Judicial y la Comunidad Autónoma de Aragón".

2. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES

2.1. Acuerdo por el que se toma conocimiento de la contratación por el trámite de emergencia de la obra `Reparación de muro de acompañamiento al terraplén de la carretera A-221 del p.k. 3+000 al p.k. 3+110.

2.2. Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca, del p.k. 41+100 al p.k. 52+000. Tramo: Sena-Sariñena". Clave A-542-HU.

2.3. Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Acondicionamiento de la carretera A-131, de Fraga a Huesca, del p.k. 62+054 al p.k. 66+991. Tramo: San Lorenzo del Flumen-Venta de Ballerías". Clave A-535-HU.

2.4. Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de "Ampliación de puente sobre el río Ebro en la carretera A-126, de Tudela a Alagón, p.k. 52+450". Clave O-443-Z.

3. DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

3.1. Decreto por el que se aplica la previsión contenida en el artículo 1 apartado 2 del Decreto-Ley 1/2015, de 9 de marzo, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos acontecidos en la cuenca del río Ebro durante la última semana del mes de febrero y primeros días del mes de marzo de 2015, en los municipios afectados por desbordamientos de los ríos Matarraña, Guadalope, Aguas Vivas, Huerva, Jalón, Huecha, Queiles y afluentes.

3.2. Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la concesión y entrega de las Placas al Mérito de Protección Civil para el año 2015.

4. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

4.1. Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se toma conocimiento de la Orden del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de fecha 31 de marzo de 2015 por la que se declara la emergencia para la tramitación del expediente de obras para la inmediata reparación de los daños producidos en infraestructuras

públicas de riego por el desbordamiento en la cuenca del Ebro acaecido entre la última semana de febrero y primera de marzo de 2015.

4.2. Decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Conservación de la Reserva Natural de las Saladas de Chiprana.

4.3. Decreto del Gobierno de Aragón por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de regadío de Torralba de Aragón (Huesca).

5. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

5.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza para la ejecución de diversos programas del Plan General de equipamiento comercial de Aragón.

5.2. Acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Teruel y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza para la realización de actividades impulsoras de la apertura al mercado exterior de las empresas aragonesas.

5.3. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Asociación Española del Hidrógeno y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón para la celebración en Zaragoza del Congreso Mundial del Hidrógeno (WHEC 2016, WORLD HYDROGEN ENERGY CONFERENCE).

5.4. Acuerdo por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Centro de Ciencias de Benasque "Pedro Pascual" para la promoción de actividades y encuentros de científicos de alto nivel, en el año 2015.

6. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

6.1. Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la construcción del Colegio de Educación Infantil de 9 unidades Zaragoza Sur (Zaragoza).

6.2. Acuerdo por el que se autoriza la celebración de la Adenda al Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos de la provincia de Teruel durante el periodo 2012-2015, para su desarrollo durante el ejercicio 2015.

6.3. Acuerdo por el que se autoriza la distribución temporal de gasto plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la ejecución del contrato de obras de restauración de la cúpula de la Colegiata de Santa María de Calatayud (Zaragoza).

6.4. Acuerdo por el que se autoriza la distribución temporal de gasto plurianual al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para la ejecución del

contrato de obras de restauración de cubierta de la Ermita Barroca Virgen de la Fuente de Peñarroya de Tastavins.

6.5. Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el "Premio al libro mejor editado en Aragón 2014".

7. DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

7.1. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de 32 convenios de colaboración a suscribir entre el Instituto Aragonés de la Mujer y otras tantas comarcas aragonesas, para la prestación del servicio de Asesoría Psicológica.

7.2. Acuerdo por el que se aprueba la celebración de un convenio de colaboración, entre el Gobierno de Aragón e Ibercaja Banco S.A. para la promoción, difusión y comercialización del programa Carné Joven en la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.1./ El Instituto de Medicina Legal de Aragón se moderniza para convertirse en un centro de referencia nacional

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un Plan Estratégico para su modernización que introducirá las innovaciones tecnológicas que requiere el siglo XXI

Desde este año y hasta 2019 este Instituto experimentará una mejora de sus medios y de sus técnicas, para seguir contribuyendo al asesoramiento de los órganos jurisdiccionales y para favorecer la investigación y la docencia

El Instituto de Medicina Legal de Aragón (IMLA) realiza pruebas periciales médicas, tanto tanatológicas -disecciones de cadáveres o autopsias- como clínicas y de laboratorio, además de actividades de docencia e investigación relacionadas con la medicina forense. El Consejo de Gobierno que se ha celebrado hoy ha aprobado su plan de modernización, para que siga estando a la altura del nivel científico y técnico que demanda hoy en día la sociedad.

Se trata de un plan estratégico que prevé someter al IMLA a un proceso de innovación desde este año y hasta 2019. Se pretende con ello aplicar, con rigor científico, los grandes avances de las nuevas tecnologías a la Ciencia Forense. Así, se establece como uno de los ejes fundamentales de este plan la implementación de técnicas de valoración biomédicas tecnológicamente avanzadas en la medicina legal, en la psicología forense y en otras ciencias forenses.

Con todo ello, el Instituto de Medicina Legal de Aragón se convertirá en un referente autonómico, ya que se creará la unidad de neurociencia forense, la de biomecánica en valoración del daño corporal y la de radiología e imagen digital. Para ello, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas:

-Move-Human-sensors

El sistema de captura de movimiento denominado Move-Human-sensors se incorpora en el ámbito pericial de medicina forense. Es una técnica objetiva de valoración que se puede aplicar al daño corporal, a la discapacidad o a las problemáticas laborales. Se realiza gracias a la colaboración que existe con el I3A, el Instituto de Investigación en bioingeniería de Aragón, dependiente de la Universidad de Zaragoza.

Está basada en sensores que permiten conocer parámetros biomédicos del movimiento humano de la columna cervical y de las extremidades superiores, con las que se pueden realizar gráficas para los informes periciales. Proporciona datos objetivos y precisos de cada una de las articulaciones analizadas. Éstas se recogen

en un registro matemático y gráfico que se compara con unas guías para evaluar las deficiencias.

Uno de sus campos de aplicación más importante es la valoración exacta de las secuelas producidas por un accidente de tráfico.

-P300 Y N400

Las pruebas P300 y N400 son dos pruebas de neurociencia forense que ya se practican en el IMLA para intentar aportar datos en la resolución de casos criminales, como asesinatos. Aragón es la primera comunidad autónoma española que tiene instalada una máquina que realiza este tipo de pruebas.

La P300 –Potencial Evocado Cognitivo- estudia el registro de la actividad del cerebro del paciente mediante una máquina y un ordenador que proyecta imágenes. El cerebro emite impulsos eléctricos en 300 milisegundos que se pueden identificar. La N400 estudia las señales negativas a los 400 milisegundos que el sujeto emite cuando se le presentan una serie de estímulos. Las dos se complementan, ya que una analiza la reacción a un estímulo y la otra se activa si algo falla.

Con estas dos pruebas, se colabora con la policía en la búsqueda del “conocimiento culpable” gracias al estudio de estas señales. El IMLA puede convertirse en referente pionero nacional de estas técnicas para la Medicina Legal y Forense.

-Fotogrametría, morfometría, radiología digital, escáner 3D

Se trata de aplicar técnicas de imagen y radiología digital a la ciencia forense. Se desarrollan con ello las técnicas en 3D con fotogrametría -una técnica de medición de coordenadas 3D, también llamada captura de movimiento- y el escaneo 3D, especialmente en el Servicio de Patología Forense.

Ya se ha empezado a trabajar en este campo y los resultados se han presentado en los juzgados como prueba pericial. Han aportado criterios objetivos, por lo que han sido útiles para el dictamen de sentencias.

La morfometría permite identificar a cadáveres con gran rapidez y fiabilidad.

La radiología de cadáveres es útil para valorar las lesiones traumáticas de los cadáveres que se encuentran en un estado que el examen externo ya no proporciona información.

Ahora, con este plan de modernización, se pretende adquirir un módulo de digitalización que permita exportar las imágenes obtenidas en formato digital para su presentación como prueba en los procedimientos. Con ello se gana en inmediatez, seguridad y se reducen costes.

-Implantación de un plan de actuación para catástrofes y accidentes con víctimas múltiples

Es el protocolo de actuación de todas las instituciones que intervienen en una situación así. Incluye, por ejemplo, a las Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Unidad Militar de Emergencias o Protección Civil.

-Nuevos equipos informáticos y herramientas

Dotar de nuevos equipos informáticos y facilitar el acceso a programas y herramientas especializadas, como el operativo Orfila, base de datos desarrollada por el Ministerio de Justicia para los Institutos de Medicina Legal.

-Acreditar al IMLA como unidad docente e investigadora.

Se busca que este Instituto colabore en procesos de formación de pregrado y postgrado, para mejorar la calidad de los futuros profesionales.

En este Instituto trabajan, además de médicos forenses, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos facultativos, técnicos de laboratorio, funcionarios de la administración de justicia de auxilio, de tramitación y de gestión, auxiliares de autopsia, personal subalterno y personal de seguridad.

1.2./ Impulso a la mediación para evitar la judicialización de determinados conflictos

El Gobierno de Aragón y el Consejo General del Poder Judicial impulsarán la mediación para fomentar la resolución amistosa de determinados conflictos

El instrumento, que no supone costes para ninguna de las instituciones, permite una utilización más racional y eficiente de los recursos existentes

El Gobierno de Aragón y el Consejo General del Poder Judicial impulsarán la mediación para evitar la judicialización de determinados conflictos y fomentar su resolución amistosa. El ciudadano dispondrá, por tanto, de un instrumento que permitirá una utilización más racional e eficiente de los recursos existentes.

Esta mañana, el Consejo de Gobierno ha aprobado el Convenio Marco para la Promoción de la Mediación Intrajudicial. No supondrá ningún coste para ninguna de las partes y se traduce en una liberación de carga de los tribunales de justicia, ya que hace posible la obtención de soluciones responsables, autogestionadas y eficaces, que aseguran el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

El convenio considera imprescindible la creación de mecanismos de comunicación entre el Gobierno de Aragón y el CGPJ que permitan el intercambio de información y faciliten el conocimiento de los recursos de los que disponen los ciudadanos.

La mediación es un procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos. Está basado en la voluntariedad y construido sobre la intervención de un profesional neutral e imparcial que facilita la resolución de un conflicto por las propias partes, de una forma equitativa.

De esta forma, continúa la dinámica, iniciada por el Gobierno de Aragón, que está permitiendo asentar las bases para el desarrollo de de la mediación, no sólo en los ámbitos civil y mercantil, sino también en otras materias.

COMPROMISOS ADOPTADOS

El Gobierno de Aragón:

- Pondrá a disposición de los órganos judiciales y de los ciudadanos información sobre la mediación y otros servicios de resolución pacífica de conflictos como alternativa al proceso judicial.
- Incluirá la mediación dentro del asesoramiento y orientación previos al proceso judicial.
- Aportará, en la medida de lo posible, espacios adecuados y medios materiales suficientes para el desarrollo de las sesiones mediación.

Por su parte, el Consejo General del Poder Judicial, asume los siguientes compromisos:

- Dar a conocer la mediación y otras formas de resolución pacífica de conflictos entre todos los miembros de la carrera judicial, contribuyendo a crear una "cultura del acuerdo".
- Facilitar a los jueces y magistrados la información necesaria sobre los recursos disponibles en el territorio donde ejerzan sus funciones
- Establecer reuniones periódicas en el territorio para dar a conocer las posibilidades de la mediación.
- El servicio de Inspección del Consejo controlará como se lleva a cabo mediación que se desarrolla en los Juzgados y Tribunales.

2.1./ Se invierten cerca de 100.000 euros para reparar un muro de la A-221 en Gelsa

Se trata de una obra de emergencia provocada por las subidas y bajadas del agua tras la crecida del río Ebro

Las avenidas extraordinarias del río Ebro sucedidas durante los pasados meses de febrero y marzo han provocado subidas y bajadas del nivel del agua lo que ha producido un descalce en el muro de acompañamiento del terraplén de la carretera autonómica A-221 del punto kilométrico 3,000 al 3,110 a la altura del término municipal de Gelsa, en la provincia de Zaragoza. Por ello, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la obra de emergencia que se va a ejecutar en esta vía autonómica con una inversión estimada de cerca de 100.000 euros.

La solución adoptada consiste en la ejecución de una barrera de pasadores, inmediatamente continua a la calzada formada por carriles de ferrocarril de 54Kg/m, que se empotrarán en el sustrato rocoso. Asimismo, se van a realizar dos sondeos para conocer la calidad del terraplén y del sustrato, entre otros aspectos técnicos para realizar correctamente la reparación.

2.2./ 2.3./ 2.4./ El Gobierno de Aragón declara urgente la expropiación de los bienes y derechos de los acondicionamientos de la A-131 en la Comarca de Monegros

Igualmente con respecto a la ampliación del puente sobre el río Ebro en la carretera A-126, de Tudela a Alagón

Con la finalidad de continuar con la mejora de la carretera A-131 en la Comarca de los Monegros, el Consejo de Gobierno ha declarado urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de los dos acondicionamientos que se encuentran en proceso de licitación.

En concreto, para los trabajos del tramo entre Sena-Sariñena desde el p.k. 41+100 al p.k. 52+000 que está licitado por importe de más de 6 millones (IVA excluido) y para las obras del acondicionamiento del tramo entre San Lorenzo del Flumen-Venta de Ballerías desde el p.k. 62+054 al p.k. 66+991 en licitación por importe de más de 3 millones de euros. Acondicionamientos que mejorarán el estado de la vía y la seguridad vial de quienes circulan por ella.

Asimismo, el Consejo de Gobierno también ha declarado urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la ampliación del puente sobre el río Ebro en la carretera A-126, de Tudela a Alagón, en el p.k. 52+450. Con esta obra se pretende aumentar la anchura de calzada para facilitar el tránsito de vehículos. Las obras contemplarán, también, el acondicionamiento integral de la rasante y la plataforma del tramo anterior y posterior al puente. Estos trabajos se encuentran también en licitación por importe de más de 6,7 millones de euros (IVA incluido).

3.1./ El Gobierno incluye 46 municipios más en el Decreto de ayudas por las riadas

Son municipios ubicados en el entorno de los ríos Matarraña, Guadalope, Aguas Vivas, Huerva, Jalón, Huecha, Queiles y sus afluentes

Un total de 46 nuevos municipios han sido incluidos en el Decreto-Ley 1/2015, de 9 de marzo, por el que se establecen medidas urgentes para reparar los daños causados y las pérdidas producidas en el territorio de Aragón por los desbordamientos de los ríos.

En concreto se trata de localidades ubicadas en las Comarcas de Valdejalón, Comunidad de Calatayud, Campo de Borja, Campo de Cariñena, Campo de Belchite, Aranda, Bajo Aragón, Tarazona y el Moncayo y Maestrazgo.

Las ayudas a las que podrán acogerse los afectados, en este caso, son las mismas que se definieron para los municipios afectados por la crecida del Ebro de finales del mes de febrero. Lo único que cambia son los plazos. En esta ocasión, las ayudas de Protección Civil, las destinadas a compensar el trabajo de los vecinos y el uso de sus tractores o camiones, deberán solicitarse antes del 4 de mayo. El resto de las ayudas podrá solicitarse hasta el 1 de junio, fecha en la que cerrará sus puertas la Oficina de Tramitación e Información que el Gobierno de Aragón abrió en el recinto Expo.

En concreto, las ayudas contempladas en el Decreto-Ley son las siguientes:

1. Medidas destinadas a paliar daños materiales en viviendas y enseres domésticos, en explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, establecimientos industriales y mercantiles, y a favor de las personas afectadas:

- Ayudas para resarcir los daños ocasionados a los particulares en viviendas, enseres domésticos y otros bienes muebles.
- Acceso preferente a la Red de Servicios Sociales Especializados del Gobierno de Aragón y otros recursos sociosanitarios.
- Ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan efectuado prestación personal o de bienes.
- Indemnización de daños en producciones agrícolas, ganaderas y forestales.
- Ayudas para la restauración de explotaciones agrícolas, ganaderas así como sobre los gastos en explotaciones ganaderas.
- Ayudas para resarcir los daños ocasionados a establecimientos industriales, comerciales, turísticos y mercantiles.
- Actuaciones para facilitar el acceso a la financiación para PYMES y autónomos.

2. Medidas destinadas a la reparación de infraestructuras y servicios públicos:

- Ayudas para resarcir los daños ocasionados en infraestructuras y servicios de titularidad de los Municipios, Mancomunidades y Comarcas.
- Reparación de daños en infraestructuras públicas de riego.
- Reparación de daños medioambientales.
- Reparación de daños en infraestructuras del ciclo integral del agua de titularidad autonómica y municipal.
- Reparación de daños en carreteras.

3.2./ Aprobada la concesión de las Placas al Mérito de Protección Civil en Aragón

Los galardonados serán los integrantes de la campaña “Con la carretera no se juega”, el Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón y el Programa ISEAL del Instituto Aragonés de Servicios Sociales

El Consejo de Gobierno ha aprobado conceder estas las Placas al Mérito de Protección Civil en Aragón a los siguientes colectivos:

1.- A la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV), la Universidad San Jorge, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y Stop Accidentes por su colaboración desinteresada en la elaboración y difusión de la campaña “Con la carretera no se juega” para prevenir la siniestralidad en las carreteras de Aragón.

2.- Al Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón, por su trabajo y apoyo en las emergencias / catástrofes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.- Al Programa ISEAL (Iniciativas Sociales de Empleo en el Ámbito Local) del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por el gran servicio humanitario de transporte adaptado, que realiza con las personas con discapacidad, falta de autonomía o dependientes, en situaciones habituales o de emergencia.

Este galardón, que será entregado en un acto institucional que tendrá lugar el próximo 4 de mayo, es un reconocimiento a las entidades que se distinguen por su colaboración en tareas de protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

4.1./ SARGA reparará los daños por la crecida del Ebro en dos montes de utilidad pública por 158.000 euros

Se encuentran en los términos de Sobradiel y Pina de Ebro

A algo más de 158.000 euros ascienden los daños que la crecida del Ebro ocasionó en los montes de utilidad pública del Gobierno de Aragón, en concreto en algunas infraestructuras de los montes de Sobradiel y Pina de Ebro.

En Ejecutivo aragonés ha aprobado el encargo de reparar, de forma urgente, estas infraestructuras a la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA). La mayor parte de los daños se centraron en infraestructuras de riegos y pistas forestales.

En Sobradiel resultó afectado por la crecida el monte Número 478 "El Tambor y Casetón". El presupuesto de reparación es de 65. 778 euros.

En el caso de Pina de Ebro resultó afectado el monte Número 483, conocido con el nombre de "El Soto" o "la Arboleda". En este caso, el encargo efectuado por el Gobierno de Aragón a la empresa pública SARGA asciende a 92.534 euros.

4.2./ Aprobado el primer Plan de Conservación para las Saladas de Chiprana

La Reserva Natural suma 162 hectáreas además de otras 348 de Zona Periférica de Protección

Mantener en un estado de conservación adecuado los ecosistemas, hábitats y especies de la Reserva Natural; promover la concienciación ambiental de la población visitante y local a través del conocimiento, la interpretación y la educación de la Reserva Natural y su gestión; y colaborar con el resto de agentes implicados en el fomento del desarrollo socioeconómico de su área de influencia son los tres objetivos del Plan de Conservación de la Reserva Natural Dirigida de las Salas de Chiprana que esta mañana ha aprobado a través de un Decreto el Consejo de Gobierno.

Dicho Plan de Conservación afecta a 162 hectáreas de la Reserva Natural y a otras 348 de Zona Periférica de Protección.

Las saladas de Chiprana conforman un Humedal de Importancia Internacional de características muy singulares y casi únicas debido a sus condiciones de salinidad, sus dimensiones y a las adaptaciones de las plantas, animales y microorganismos que en ellas habitan.

Este espacio natural recoge una de las tipologías de humedales más singulares en Aragón. Se trata de un complejo endorreico, situado en plena Depresión del Ebro, conformado por un conjunto de 6 *cubetas* que comprende la Salada de Chiprana o Salada Grande y la Salada de Rocés (ambas con una lámina de agua permanente), el Prado del Farol y otras tres pequeñas subcuencas que tienen agua de forma esporádica dependiendo de la pluviometría. La singularidad de esta Reserva se debe principalmente a la Salada Grande, ejemplo único de laguna endorreica salina de aguas permanentes y profundas, no sólo de la Península Ibérica sino de todo el Oeste europeo.

Desde el punto de vista ornitológico, es un lugar de paso migratorio de limícolas y cría e invernada de aves acuáticas, entre las que destaca el tarro blanco (*Tadorna tadorna*) que como especie nidificante supera lo establecido en el criterio 6 del Convenio Ramsar para clasificar esta área de Importancia Internacional. Este espacio posee asimismo una elevada diversidad de mamíferos y reptiles.

La laguna, además de estar considerada como Humedal RAMSAR, es Lugar de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000. Su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales fue aprobado mediante Decreto 85/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, y fue declarada Reserva Natural Dirigida por Ley 10/2006, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

4.3./ Torralba de Aragón (Huesca) tendrá concentración parcelaria

El procedimiento afectará a 1.418 hectáreas, en la zona de influencia del Canal de Monegros

A 1.418 hectáreas ascenderá la superficie de la localidad oscense de Torralba de Aragón que será objeto de concentración parcelaria, integradas en el Sector II, Segundo tramo, del área de influencia del Canal de Monegros, tras la declaración de su utilidad pública y urgencia en Consejo de Gobierno.

El Departamento de Agricultura continúa, por tanto, con este tipo de procedimiento administrativo relacionado con la actividad agraria, absolutamente fundamental para su modernización, rentabilidad y dotación de unas mejores infraestructuras.

Torralba de Aragón presentó en su momento una solicitud para concentrar, finalmente, 1.418 hectáreas repartidas entre 991 fincas y 113 propietarios.

A lo largo de esta legislatura, el Gobierno de Aragón ha cubierto la concentración parcelaria de 102.174 hectáreas, repartidas en 28 procedimientos culminados, una cifra que confirma a las propias concentraciones parcelarias como una de las prioridades del Departamento de Agricultura.

El número de hectáreas que han sido objeto de concentración fue muy similar en las tres provincias aragonesas: Huesca (35.554 hectáreas), Teruel (30.287) y Zaragoza (36.333).

5.1./ 5.2./ Programas de apoyo al sector comercial y a las exportaciones por importe de 869.000 euros

El Departamento de Industria apoya a las Cámaras de Comercio en la financiación de diferentes programas de apoyo al comercio minorista y al fomento de las exportaciones que realicen las empresas aragonesas

Apoyar la realización de diversos programas de apoyo al sector comercial incluidos en el Plan General de Equipamiento Comercial de Aragón es el objetivo del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno que vincula al Gobierno de Aragón con las Cámaras de Comercio e Industria de Zaragoza, Huesca y Teruel. Según este acuerdo el Departamento de Industria e Innovación aportará 300.000 euros (100.000 para cada Cámara de Comercio) que permitirán ejecutar los siguientes programas del Plan General:

1. Programa de consolidación y expansión del multiservicio rural.

Impulso de este tipo de establecimientos, asesorando a los ayuntamientos que deseen implantar un establecimiento y a quienes se hagan cargo de uno nuevo o de una tienda que cambia de gestor. Supervisión de la construcción y mejora de los establecimientos adheridos.

2. Programa para la modernización y reforma de establecimientos comerciales.

Análisis para la mejora de los puntos de venta, ayudando a las tiendas a evolucionar al mismo ritmo que lo hacen el consumidor y su competencia. Visitas a las tiendas, trabajo de campo y apoyo a los comerciantes en este proceso.

3. Programa para la introducción de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el comercio minorista. Planificación estratégica en comercio electrónico.

4. Programa para el diseño y ejecución de planes de empresa y excelencia en la gestión. Acciones en las áreas de recursos humanos, gestión empresarial, tendencias del sector y orientación comercial a empresas.

5. Programa de relevo generacional. Asesoramiento jurídico y económico tanto para quienes adquieren un negocio como para quienes lo transmiten.

6. Seguimiento de todos los programas.

Apoyo a la apertura al exterior de las empresas aragonesas con 569.000 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado también otro convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y las tres Cámaras de Comercio e

Industria aragonesas para realizar actividades que impulsen la apertura al exterior de las empresas de la Comunidad. En este caso el Ejecutivo autonómico aporta 569.800 euros que permitirán financiar acciones como las siguientes:

A) Servicio de asesoría e información.

Asesoría en operativa y documentación internacional.

Sesiones km. 0.

Asesoría jurídica internacional e implantación en el exterior.

Información de mercados.

B) Consultoría en comercio exterior.

Sesiones "Inicia tu proyecto exportador".

Talleres sectoriales "Activa tu exportación".

Plan de internacionalización individualizado.

C) Servicio de promoción de las exportaciones.

D) Seminarios y jornadas.

E) Boletín NET de comercio exterior.

F) Identificación y elaboración de perfiles de empresas con potencial de internacionalización.

G) Dinamización del Canal Único para la Internacionalización Exportar en Aragón.

H) Coordinación General.

5.3./ Zaragoza acogerá el próximo año el principal congreso de hidrógeno del mundo

La Fundación del Hidrógeno y la Asociación Española del Hidrógeno colaboran en la organización de WHEC 2016 que reunirá a los principales representantes del sector del 13 al 16 de junio

La Conferencia Mundial de Energía del Hidrógeno (WHEC) reúne a profesionales, empresas, entidades públicas y privadas y centros de investigación. Es la cita más importante de cuantas se celebran en todo el mundo sobre el sector del hidrógeno y pilas de combustible y se celebra cada dos años en diferentes ciudades del planeta. Su edición número 21, WHEC 2016, tendrá lugar en Zaragoza del 13 al 16 de Junio de 2016. El encuentro está organizado por la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2), con la colaboración de la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón (FHa) y bajo el auspicio de la Asociación Internacional de Energías del Hidrógeno (IAHE).

Para establecer los términos de la colaboración y con la vista puesta en esa cita congresual, el Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio marco entre el Gobierno de Aragón, la Asociación Española del Hidrógeno y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón que, si bien tiene naturaleza privada y un patronato compuesto por 66 entidades entre las que abundan las empresas, recibe el impulso del Ejecutivo autonómico, que ostenta además su presidencia. Esta Fundación persigue apoyar las nuevas tecnologías relacionadas con el hidrógeno y las renovables, promocionar la incorporación de la Comunidad Autónoma a las actividades relacionadas con la utilización del hidrógeno como vector energético y propiciar la investigación y el desarrollo tecnológico en estos campos. Son fines análogos a los de la Asociación Española del Hidrógeno que, con más de 100 socios, representa en España al emergente sector de las tecnologías del hidrógeno y quiere promover su uso en aplicaciones industriales y comerciales.

La Asociación Internacional de Energías del Hidrógeno (IAHE) organiza la Conferencia Mundial de la Energía del Hidrógeno desde 1974. La primera edición se celebró en Miami Beach y desde entonces ha recalado en Stuttgart (Alemania), Buenos Aires (Argentina), Beijing (China), Montreal (Canadá), Yokohama (Japón), Lyon (Francia), Brisbane (Australia), Essen (Alemania), Toronto (Canadá) y Gwangju City (Corea), en 2014. En 2010, en la Conferencia celebrada en Essen, había de decidirse dónde organizar la de 2016 y fue la de Zaragoza la opción finalmente elegida, tras la defensa realizada por la Fundación Hidrógeno Aragón y la Asociación Española del Hidrógeno. Ambas cuentan con amplia experiencia en la organización de eventos de este tipo, como la segunda Conferencia Europea de la Energía del Hidrógeno (EHEC 2005) que ya tuvo lugar en Zaragoza. La Comisión Mixta creada especialmente trabaja ya para conseguir que la Conferencia Mundial que llegará a Zaragoza en junio de 2016 sea todo un éxito.

La comunidad científica y las empresas confían cada vez más en el hidrógeno

Un gran número de expertos en energía de todo el mundo y muchas de las grandes empresas de automoción consideran que el hidrógeno es el candidato más prometedor para revolucionar las tecnologías energéticas y el transporte. El gas hidrógeno no se encuentra de forma espontánea en la naturaleza, pero puede producirse a partir de prácticamente todas las fuentes de energía y se transforma, de forma muy eficiente, en electricidad mediante el uso del generador eléctrico del siglo XXI: la pila de combustible. Las pilas de combustible pueden proporcionar energía limpia a vehículos, hogares, industrias o cualquier otra aplicación: muchas empresas lo saben y ya invierten en ello. Sin embargo, esta sigue siendo una tecnología en constante mejora, y el esfuerzo científico desempeña un papel crucial para lograr objetivos aún mayores. Como consecuencia de ello, uno de los objetivos principales del WHEC 2016 es fomentar el uso de las tecnologías del hidrógeno, facilitando información y la exposición de proyectos mundialmente, así como el contacto entre todos los usuarios del hidrógeno, ya sean centros de investigación, empresas u otros profesionales del sector.

La Asociación Española del Hidrógeno ya ha invitado a participar en el WHEC 2016 a toda la comunidad científica e interesados en el sector hidrógeno y pilas de combustible, en particular en producción de hidrógeno, almacenamiento, transporte y usos del hidrógeno. Para ello, ya se ha abierto el plazo para enviar comunicaciones (*Call for Abstracts*), que estará disponible hasta 31 de Octubre de 2015. Para enviar las propuestas o recabar más información puede visitarse su Web www.whec2016.com.

La Asociación Española del Hidrógeno y la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón comenzaron con las labores de difusión y promoción del congreso en el año 2012, con la participación en las últimas ediciones celebradas en Canadá (WHEC 2012) y Corea (WHEC 2014). Además la AeH2 acaba de participar entre el 13 y el 17 de abril en la *21st Group Exhibit Hydrogen + Fuel cell + Batteries (Hannover Messe)* promocionando las actividades de la AeH2 y sus socios y el WHEC 2016.

Para más información:
www.whec2016.com
Twitter: @AeH2_ENG
LinkedIn: <http://linkd.in/1b1uhmZ>
www.aeh2.org

5.4./ Industria apoya la actividad de la Fundación Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual

Aporta 25.000 euros para respaldar las jornadas organizadas en 2015 por este centro que busca dar visibilidad a la ciencia española en el contexto internacional

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio de colaboración entre el Departamento de Industria e Innovación y la Fundación Centro de Ciencias de Benasque "Pedro Pascual" para la promoción de actividades y encuentros científicos de alto nivel en 2015.

El departamento de Industria aporta 25.000 euros con los que prorroga la colaboración que viene manteniendo desde 2005 con este centro, dedicado a organizar reuniones científicas de alto nivel. En ellas un número no elevado de científicos pertenecientes a dos especialidades afines se reúnen en periodos de entre dos y cuatro semanas en Benasque para poder discutir e investigar sobre los últimos desarrollos producidos en las materias en las que trabajan. El fin último es dar visibilidad a la ciencia española en el contexto internacional y promover la presencia de los mejores grupos en reuniones de excelencia. La Fundación desarrolla actividades del tipo de las de instituciones internacionales como el Aspen Center for Physics (EEUU), la Escuela de Les Houches (Francia), el centro de reuniones asociado al Max Planck de Dresde (Alemania) o el Instituto Kavli de Santa Bárbara (EEUU).

Más de 500 artículos científicos concluyen agradeciendo al Centro de Benasque la ayuda prestada en la concepción o desarrollo de un trabajo concreto. Durante los últimos 20 años han participado en sus actividades más de 950 científicos norteamericanos y 2.400 europeos. Entre ellos, varios Premios Nobel y Príncipe de Asturias, así como los directores de los mejores laboratorios y centros internacionales.

Las jornadas y encuentros programados para 2015 tienen un coste estimado de 32.000 euros, de los que el Gobierno de Aragón aportará 25.000.

6.1./ Comienza la tramitación para construir el colegio Zaragoza Sur

El Consejo de Gobierno autoriza el gasto anticipado y plurianual de 2.276.000 euros para su edificación. El proyecto está ya redactado y aprobado. Saldrá a licitación en breve para que las obras comiencen en 2015

El Consejo de Gobierno ha autorizado al departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte un gasto anticipado y plurianual de 2.276.000 euros para iniciar su construcción. El proyecto está ya redactado y aprobado. Saldrá a licitación en breve para comenzar su construcción en 2015.

El edificio del nuevo centro educativo, una vez finalizado, dispondrá de 9 clases de Infantil y 18 de Primaria. Además contará con comedor, gimnasio, servicios complementarios, área de administración, recreos y pistas deportivas.

La edificación del centro se llevará a cabo en dos fases. En la primera de ellas se construirán las nuevas clases de Infantil además del comedor. Estos espacios entrarán en funcionamiento en el curso 2016-2017.

El colegio Zaragoza Sur es uno de los proyectos incluidos en el Plan de Infraestructuras Educativas 2012-2015 del Gobierno de Aragón. Un plan dotado con 80 millones de euros, de los cuales el 24% han ido destinados a esta zona educativa de Zaragoza permitiendo, además de la construcción del Zaragoza Sur, la edificación del colegio Valdespartera II, el instituto de Valdespartera, y las dos ampliación del aulario de Infantil y Primaria del CEIP Rosales del Canal. Precisamente, esta última intervención ha permitido habilitar aulas puente hasta que entre en funcionamiento el centro Zaragoza Sur.

6.2./ 38 colegios turolenses mejorarán sus instalaciones

El Consejo de Gobierno ha aprobado invertir 360.000 euros en la remodelación y acondicionamiento de centro educativos con la cofinanciación de la Diputación Provincial de Teruel

Cerca de cuarenta centros educativos de la provincia de Teruel serán reformados en los próximos meses para mejorar sus instalaciones y modernizarlas de cara al curso escolar 2015-2016. Para ello el departamento de Educación del Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel van a invertir 360.000 euros, financiados al 50% por cada administración.

Hoy el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la colaboración entre ambas instituciones para poder acometer estas obras; una cooperación que permite incrementar el número de actuaciones y llegar a más centros de la provincia.

Las obras que se llevarán a cabo van desde la reforma de cubiertas hasta la mejora de los sistemas de electricidad o saneamiento, pasando por la reparación de patios, la sustitución de calderas o la reforma de aseos y accesos.

Aguaviva	Reforma de cubieta y Carpintería exterior.	13.000
Albalate del Arzobispo	Carpintería exterior	15.000
Alcañiz	Remodelación y acondicionamiento del patio de recreo	8.000
Alcorisa	Calefacción y fontanería	12.000
Alfambra	Carpintería exterior	8.000
Arens de Lledo	Carpintería exterios	3.000
Ariño	Carpintería exterior	12.000
Beceite	Carpintería exterior y patio	6.000
Berge	Intervención en el patio del colegio	6.000
Calamocha	Carpintería exterios	10.000
Camarena de la Sierra	Reparación de la cubierta	7.000
Castellote	Sustitución carpintería exterior	8.000

Castelserás	Acondicionamiento patio de recreo	5.000
Cedrillas	Calefacción y actuaciones exteriores	5.000
Escucha	Carpintería exterior	12.000
Formiche Alto	Reparación Cubierta	3.500
Gea de Albarracín	Carpintería Exterior y pintura	4.500
Hijar	Reparación de la cubierta	16.000
Hinojosa de Jarque	Electricidad, aseos, carpintería exterior y pintura	8.000
La Fresneda	Adecuación de instalaciones escolares	14.000
La Puebla de Valverde	Adecuación de instalaciones escolares	18.000
Lledó	Carpintería exterior	3.000
Mas de las Matas	Mejoras en la carpintería exterior del colegio público	15.000
Monreal del Campo	Obras de reparación y mejora	12.000
Montalban	Acondicionamiento aseos	6.000
Mosqueruela	Pavimentación pista polideportiva	12.000
Ojos Negros	Arreglo patio y pistas polideportivas	8.000
Orihuela del Tremedal	Fontanería, fachadas y canastas	5.000
Peñarroya de Tastavins	Reformas varias en el centro	5.000
Riodeva	Pavimentación y reparación de muro	6.000
Teruel	Cubierta CPEIP Anejas	25.000
Torrijo del Campo	Carpintería interior y exterior y pintura	4.000
Tramacastilla	Reparación lesiones estructurales colegio público	15.000
Valdealgofa	Acondicionamiento de Escuela Pública	15.000
Valdeltomo	Carpintería exterior y accesos	2.000
Villafranca del Campo	Reforma de instalación eléctrica	10.000
Villarluengo	Carpintería interior, exterior y pintura pistas.	8.000
Villel	Fontanería y calefacción	15.000

6.3./ 343.000 euros para restaurar la cúpula de la Colegiata de Calatayud

Esta inversión plurianual aprobada por el Consejo de Gobierno permitirá actuar tanto en el exterior como en el interior de la cúpula y restaurar sus elementos escultóricos

La dirección general de Patrimonio Cultural va a llevar a cabo una nueva fase de restauración en la Colegiata de Santa María de Calatayud con el objetivo de poder reabrir al público cuanto antes la cabecera del templo. Los trabajos en esta ocasión se van a centrar en la cúpula.

Concretamente se va a modificar el sistema de lucernarios para que la luz natural entre de forma más uniforme, abriendo vanos que están tabicados y colocando cerramientos con vidrieras emplomadas. Ello conllevará actuaciones puntuales en la estructura de la cubierta. Además se van a limpiar y sanear las fábricas exteriores y se realizarán reparaciones interiores en la linterna para eliminar grietas y sellar fisuras.

También en el interior se va a proceder a un estudio detallado de la decoración mural y escultórica. Será el paso previo antes de eliminar los restos de pintura para renovarla, reintegrar los dorados y restaurar los elementos escultóricos de madera tallada y policromada.

Las obras de restauración se van a aprovechar para mejorar el acceso a la cúpula y con ello su mantenimiento. Para ello se instalará un sistema de pasarelas. Además se van a llevar a cabo trabajos puntuales en las cubiertas adyacentes, concretamente en la del ábside, y se mejorará el sistema de evacuación de aguas en la azotea.

Esta intervención se enmarca en el conjunto de actuaciones que van a desarrollar a lo largo de 2015 en la colegiata el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Calatayud. La Colegiata de Santa María es Patrimonio Mundial de la UNESCO, dentro del mudéjar aragonés.

6.4./ Patrimonio restaurará la ermita de Peñarroya de Tastavins

El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 119.000 euros para renovar la cubierta y reforzar la estructura sobre la que se asienta

La dirección general de Patrimonio Cultural va a acometer la restauración de la cubierta de la ermita de Peñarroya de Tastavins (Teruel) para eliminar las humedades que afectan al templo y subsanar los desperfectos que han causado las filtraciones. Para ello el Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión plurianual de 119.213 euros.

La restauración permitirá mejorar no sólo la cubierta sino también reforzar su estructura y subsanar los daños causados en el techo abovedado de la ermita. En el caso de la estructura, el deterioro causado por la humedad hace necesario sanear los elementos de madera, sustituyendo algunos de ellos y colocando refuerzos puntuales con pletinas metálicas. También se sustituirá el entablado sobre el que se asienta la cubierta y se procederá a su impermeabilización. Las tejas árabes cerámicas que la recubren se conservarán para volver a colocarlas cuando la obra esté finalizada.

En cuanto al techo, los problemas de aislamiento han causado filtraciones de agua. La restauración consistirá en limpiar y sanear el trasdós de las bóvedas y reparar los desperfectos causados.

Ésta será la primera rehabilitación que se llevaba cabo en la ermita de Peñarroya; un edificio de estilo barroco con planta rectangular de tres naves y crucero. La ermita forma parte del Santuario de la Virgen de la Fuente, un conjunto de edificios de diferentes épocas en el que destacan la iglesia gótica con claustro adosado y las dependencias para hospedería. La construcción original data del siglo XIII aunque en 1340-1360 fue sustituida por un edificio más grande de estilo gótico.

6.5./ 'Zaragoza, años veinte', libro mejor editado

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de este galardón a la obra editada por la Institución Fernando el Católico. Asimismo, se ha concedido a la Asociación Cultural Olifante el Premio al Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2014

El Gobierno de Aragón ha acordado conceder el premio al libro mejor editado en 2014 a 'Zaragoza, años veinte', editado por la Institución Fernando el Católico. El jurado le otorga este reconocimiento "por ser un libro de contenido clásico y factura moderna, que se aprecia en el cuidado y belleza de la edición, los materiales utilizados, la calidad de la reproducción de las imágenes y el trabajo de documentación que las acompaña, así como el diseño global del libro y la pulcritud de su maquetación".

Además el Consejo de Gobierno ha aprobado conceder el Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2014 a la Asociación Cultural Olifante. Se ha valorado su "larga trayectoria de ininterrumpida y entusiasta dedicación a la publicación de obras de escritores de cuatro continentes y, muy especialmente, de autores aragoneses, la calidad de su fondo bibliográfico y la constante expansión de sus actividades culturales". También ha acordado declarar desierto el premio Miguel Labordeta 2014.

7.1./ El IAM destina más de 253.000 euros a las comarcas aragonesas para la atención psicológica a mujeres

Aprobado un convenio de colaboración para la prestación del servicio

El Consejo de Gobierno ha aprobado los acuerdos de colaboración por los que el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) aportará 253.491 euros a 32 comarcas aragonesas para la prestación del servicio de asesoría psicológica de los centros comarcales de información y servicios a la mujer.

El objetivo que persigue este convenio es proporcionar a las mujeres información, asesoramiento y atención psicológica desde el ámbito comarcal.

Las comarcas deberán facilitar el inmueble y prestar el servicio de asesoría psicológica al menos dos horas por semana. Este asesoramiento y atención psicológica específica estará dirigido a mujeres que atraviesan una situación especialmente crítica y, prioritariamente, a aquellas que sufren o han sufrido malos tratos, físicos y/o psíquicos, o agresiones sexuales.

Por su parte, el IAM asumirá el apoyo técnico especializado en los programas de Mujer en la Comarca, prestará servicios de asesoría jurídica y facilitará información de utilidad para el asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia de género, entre otros.

7.2./ Gobierno de Aragón e Ibercaja promueven el Programa “Carné Joven Europeo”

Más de 79.000 jóvenes de 14 a 30 años disfrutan de las ventajas que ofrece este servicio

El Programa continúa acercando la cultura y el ocio a los más jóvenes

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la renovación del convenio entre el Ejecutivo autónomo e Ibercaja Banco S.A. para la promoción, difusión y desarrollo del Programa Carné Joven Europeo.

A través de este programa, los jóvenes de 14 a 30 años pueden beneficiarse del Carné Joven, en sus modalidades clásica y financiera, siempre con la finalidad de acercar la cultura y el ocio a través de ventajas y descuentos en decenas de establecimientos, servicios, viajes y transportes.

Existen dos modalidades de tarjeta Carné Joven, ambas conformes a las directrices de la Asociación Europea de Carné Joven: el Carné Joven Clásico y el Carné Joven Europeo modalidad financiera. En ambas modalidades, tendrá un coste de 13,5 euros y un periodo mínimo de validez de dos años, que podrá prolongarse hasta que su titular cumpla 31 años.

Además de los beneficios propios del Carné Joven, los usuarios de la modalidad financiera cuentan con los servicios y ventajas que otorgan las entidades patrocinadoras a los usuarios de estos medios de pago.

El Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ), como organismo promotor del Programa, aporta los medios necesarios para su adecuado desarrollo en Aragón, incluyendo asesoramiento técnico y su capacidad de gestión institucional.

Por su parte, la entidad financiera aporta 150.000 euros en concepto de patrocinio y destinados a actividades complementarias, y hasta 50.000 euros más para el patrocinio de actividades extraordinarias. Además, pone a disposición del Programa su red de oficinas en Aragón para la recepción de solicitudes y emisión de los carnés a sus titulares, con la obligación de remitir todas las fichas tramitadas al IAJ para el registro y control de actas.

Así, el Programa Carné Joven se consolida como programa europeo de referencia cuyo objetivo radica en facilitar a los jóvenes el acceso a los recursos culturales y sociales, así como promover su movilidad e intercomunicación en Europa. En Aragón, la gestión del Programa se basa en la colaboración entre la Administración autonómica y entidades financieras a través de convenios de colaboración.